

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**32049** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por el que se publica la formalización del contrato de servicios denominado "Apoyo para la realización de actividades educativas y culturales con escolares del municipio de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
  - c) Número de expediente: 300/2014/00208.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Programación y organización de actividades culturales y educativas, dirigidas a los niños/as escolarizados en el municipio de Madrid.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80.410000-1.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 282.256,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 141.128,00 euros. Importe total: 170.764,88 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Decoración y Paisaje, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 123.487,00 euros. Importe total: 149.419,27 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta un proyecto técnico coherente, ajustado tanto a las edades de los escolares en las diferentes etapas educativas así como a los contenidos curriculares y transversales que caracterizan y definen las diferentes actividades del programa. Asimismo, realiza una programación y el desarrollo, descripción de itinerarios y desarrollo de contenidos pormenorizado para todas y cada una de las actividades a implementar (recorridos históricos y literarios, museos, etc.) y se describen los contenidos, se sugieren actuaciones a desarrollar en el aula previa y posteriormente a la visita, relacionándolas con las materias curriculares que complementan, aportando así, los necesarios criterios de continuidad y propuestas de seguimiento o evaluación cualitativa. Finalmente,

la entidad obtiene la máxima puntuación en todos los apartados relativos a las mejoras técnicas y realiza una baja económica de un 12,50% sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

**ID: A140045428-1**